



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 308-2014-UNAM

Moquegua, 26 de mayo del 2014

VISTO:

Informe N° 24-2014-EEP-OIU-UNAMIGP/UNAM/frmp de fecha 29 de abril de 2014; Informe N° 305-2014-OPD/UNAM de fecha 14 de mayo de 2014; Hoja de Coordinación N° 146-2014-SEGE-PRES-UNAM de fecha 16 de mayo de 2014; Hoja de Coordinación N° 415-2014-OIGP/UNAM/frmp de fecha 26 de mayo de 2014; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 22/05/2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 4.2 del artículo 4° de la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, sobre acciones administrativas en la ejecución del gasto público, indica: "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas, que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del Jefe de la Oficina de Presupuesto, y del Jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema de Presupuesto".

Que, según literal 1.1 del artículo 1° de la Ley N° 27444, la entidad pública está obligada a emitir acto administrativo, en este caso, en el marco de las normas de derecho público destinado a producir efectos jurídicos sobre el interés, obligación o derecho del referido servidor.

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 146-2014-ORH/VIPAD/UNAM de fecha 15 de abril de 2014, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Moquegua, solicita al Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo la certificación Presupuestal para las Planillas de Remuneraciones de la Docente SHEDA MENDEZ ANCCA, por reconocimiento de Licencia con Goce de Remuneraciones correspondientes a los meses de Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2013.

Que, estando a lo expuesto, con la dispensa de lectura y aprobación de acta, contando con la vización de conformidad de las Oficinas competentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, y de conformidad a lo acordado por unanimidad en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 22 de mayo del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER el pago de remuneraciones de los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, en calidad de deuda a favor de la docente SHEDA MENDEZ ANCCA, cuyo monto se hará efectivo de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, tal como se detalla:

PERIODO	DESCRIPCION	REM. BRUTA S/.	APORTES S/.
Agosto 2013	Planilla de Remuneraciones del Personal Docente Ordinario (SHEDA MENDEZ ANCCA), por reconocimiento de Licencia con goce de remuneraciones	2,008.00	146.07
Setiembre 2013	Planilla de Remuneraciones del Personal Docente Ordinario (SHEDA MENDEZ ANCCA), por reconocimiento de Licencia con goce de remuneraciones	2,008.00	146.07
Octubre 2013	Planilla de Remuneraciones del Personal Docente Ordinario (SHEDA MENDEZ ANCCA), por reconocimiento de Licencia con goce de remuneraciones	2,008.00	146.07
Noviembre 2013	Planilla de Remuneraciones del Personal Docente Ordinario (SHEDA MENDEZ ANCCA), por reconocimiento de Licencia con goce de remuneraciones	2,008.00	146.07
Diciembre 2013	Planilla de Remuneraciones del Personal Docente Ordinario (SHEDA MENDEZ ANCCA), por reconocimiento de Licencia con goce de remuneraciones	2,008.00	146.07

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DRA. BENITA MARITZA CHOQUE NUSPE
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Alondes Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VIPAC
VIPAD
Interesada
Legajo Personal
OTIN
Archivo (02)